

# LA DEMOCRACIA.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO I SOCIAL.

AÑO II.

CONCEPCION, SABADO 15 DE FEBRERO DE 1873.

NUM. 176.

## CRÓNICA ESTRANJERA.

### FRANCIA.

#### ÚLTIMOS TELEGRAMAS.

Diciembre 29.—M. Bourgoing, ministro frances en la corte del papa, hizo dimision de su destino, porque algunos oficiales de marina francesa visitaron al rei de Italia i al papa, sin determinar sus opiniones.

Los monarquistas franceses quieren hacer de ese incidente una cuestion politica, que el gobierno de Versalles no considera como tal.

El mismo ministro frances ha recibido una representacion de muchos compatriotas suyos, en la que se pide que el gabinete de Versalles abogue en favor del papa.

Una comision que fué a bordo del *Orinoco*, se encargó de poner en manos del Santo Padre la referida representacion. Leida que fué, el Santo Padre dirijió la palabra a los comisionados en estos términos: «Estais aquí al servicio mio: eso está mui bien, hijos mios; i él que nos ha creado sabe que es probable hagamos juntos un viaje cuyo término él solo sabe i puede señalar; yo no lo sé, pero preveo que cualquier suceso que sobrevenga será en bien nuestro, que no es el bien mio, sino de Aquel que me dió el poder de atar i desatar. Empero, si mi prevision no se realizare, recibiré, con un placer evanjélico, cualesquiera pruebas a que mi maestro me someta.»

El santo padre bendijo a los comisionados, con lo que terminó la audiencia.

La prensa italiana comenta el incidente con mucha animacion. A su vez la prensa francesa se ocupa de él con no ménos énfasis, i como una prueba trascendental del siguiente párrafo de los *Debats*: «Mucho ruido ha hecho la prensa italiana con motivo de la comision enviada al papa por los que montaban el buque frances *Orinoco*. El *Diritto* ocupándose del asunto, cree que la Francia ha pretestado eso para hacerse, una vez mas, piloto de la nave de San Pedro. La presencia del buque frances, segun el diario aludido, es un reto arrojado por los galos a la faz de la Italia: dice que el honor nacional está comprometido.»

El diario mas imparcial, o al ménos, de los que no son mui pasionistas, el *Italie*, contesta de una manera mui razonable, que segun las costumbres diplomáticas nada impide a la Francia ni a sus hijos, hacer demostraciones en favor del que es un padre espiritual i lejítimo señor de una seccion de Italia.

Diciembre 29.—M. Bourgoing, ex-ministro frances ha salido ya de Roma.

Londres, diciembre 29.—Los diarios franceses, austriacos i prusianos se ocupan con mucho interes de la declaracion hecha por el duque de Grammont sobre los motivos de la guerra franco-alemana. El duque persiste en aseverar que el Austria habia prometido su concurso a Napoleon en caso de un conflicto. Fué en esa virtud (segun él) que, como ministro de negocios estranjeros, presentó al cuerpo lejislativo el proyecto de declaratoria de guerra.

Paris, diciembre 29.—Se da mucha importancia a la visita que hizo ayer el presidente Thiers al embajador ingles. Se halló algo confuso cuando el representante británico le exijió con instancia que fijara una hora para otra entrevista. Se creia que ésta habia tenido lugar en el Eliseo, a hora avanzada de la noche.

Diciembre 31.—El presidente Thiers ha hecho circular un folleto en que se da cuenta del estado del juicio seguido contra Bazaine. Asevera el jefe del poder ejecutivo que han sido examinados doscientos testigos, i que de éstos, ciento cuarenta i nueve tendrán que comparecer ante un consejo de guerra.

Enero 1.º.—El presidente Thiers regresó ayer a su mansion oficial en Versalles.

### CONFLICTO

ENTRE LOS GOBIERNOS ITALIANOS I URUGUAYO.

#### ULTIMATUM DEL CONSUL ITALIANO.

El consul italiano ha pasado últimamente al gobierno uruguayo una nota *ultimatum* en la celebrísima reclamacion Dia. Dicha nota i su contestacion son las siguientes:

«Legacion de S. M. el rei de Italia.—Montevideo, enero 13 de 1873.—Ilustrísimo señor:—El infrascrito se apresura a acusar recibo de la nota de V. S. fecha 11 del corriente mes, la cual, leida con la debida atencion i tranquilidad de ánimo, le parece que suministra, en el fondo, nuevas i mas claras pruebas sobre la exactitud e invulnerabilidad de los principios de derecho público, defendidos por el infrascrito i aplicables al caso del señor Dia, para acordarle la proteccion de la rēja

legacion en su reclamo, no teniendo la menor duda de que con la precipitada nota, igual impresion reciba el gobierno de S. M.

Desgraciadamente, la forma i los modos empleados en ella, no conviniendo a las prácticas de conciliacion i de tranquilo raciocinio, seguidas sin alteracion en éste, como en todo otro asunto por el infrascrito, le impiden el desenvolver sus premisas, en atencion a que por consideraciones de respeto hácia al gobierno que tiene el honor de representar i hácia al gobierno cerca del que está acreditado, se ve en la necesidad de cortar la presente discusion.

Entre tanto, el infrascrito toma nota de la deliberacion del gobierno oriental, por la cual se niega a la real legacion el derecho de intervenir en apoyo del reclamo del señor Dia, fundada en la opinion de que no basta un abuso de poder, cometido por una autoridad subalterna, para legitimar la intervencion diplomática; pero que esta debe admitirse o reservarse para el caso estranjero, despues de haber recurrido en apelacion cerca de todas las autoridades superiores, pueda alegar otros tantos abusos de poder o denegacion de justicia, cuantos fuesen los grados recorridos de la jerarquia administrativa i judicial.

Una máxima tal, demostrada ya errónea en la primera nota del infrascrito, como contraria al espíritu i a la letra del derecho público, no es ciertamente adoptada por las naciones civilizadas, a cuyo ejemplo se refiere V. S., siendo de constante práctica cerca de las mismas que en cualquier caso de abuso de poder cometido contra un estranjero por una autoridad subalterna, aunque fuese un simple celador, el gobierno no atiende el reclamo promovido por el agente diplomático i le dá la debida reparacion conforme a la gravedad del caso.

Finalmente, una máxima tal i la delivacion que sobre ella se fundó del gobierno oriental, constituyen una manifiesta violacion del tratado vigente entre la Italia i la república, en el cual, en el artículo 21, está claramente establecido que la real legacion o consulado, tendrá derecho de reclamar cerca del superior gobierno i exigir pronta i plena justicia de todo abuso cometido por cualquiera autoridad en daño de súbditos italianos;

Por eso i por tales motivos el infrascrito protesta formalmente contra la susodicha decision del gobierno oriental, no queriendo que por su aquiescencia vengán a ser perjudicados en lo mas mínimo por ese precedente los derechos i razones que el gobierno de S. M. entendiéase hacer valer.

Aceptado, ilustrísimo señor, de parte del infrascrito, el testimonio de la mas distinguida consideracion.—Juan de B. Raffo.—Al ilustrísimo señor don Oscar Hordeñana, encargado de la cartera de ministerio de relaciones exteriores.

Ministerio de relaciones exteriores.—Montevideo, enero 15 de 1873.—Contéstese lo acordado i publíquese.—Rúbrica de S. E.—Hordeñana.

—Ministerio de relaciones exteriores.—Montevideo, enero 15 de 1873.—Señor encargado de negocios:—Recibí oportunamente la nota de V. S. fecha 13 del corriente, contestando la mia del día 11, en la cual el gobierno de la república confirmaba i ratificaba sus resoluciones de no dar cabida por improductiva, a la intervencion diplomática a favor del reclamo Dia.

Demostrado, como ha sido ya, de una manera clara i terminante, que los principios de derecho público internacional por los que se rijen todas las naciones civilizadas, no permiten por ahora la intervencion diplomática en asuntos que, como el del señor Dia, su conocimiento i resolucion compete única i exclusivamente a los tribunales de justicia i a las autoridades administrativas, me parece escusado prolongar mas la discusion que ha promovido V. S. queriendo legitimar la personería de la real legacion de Italia en la referida reclamacion.

La negativa del gobierno oriental a tales pretensiones, no se funda simplemente en opiniones particulares propias, sino en principios inconclusos de derecho público internacional, que proclaman i sostien los maestros de la ciencia diplomática.

Es esto tan exacto, que el mismo tratadista americano, que sin nombrarlo citaba no obstante V. S. algunos párrafos de su obra, dice tratando de los derechos i deberes de los estranjeros lo siguiente:

«Es un principio de derecho internacional universalmente admitido, que el que viene a establecerse en un pais determinado, presta por este simple hecho su allanamiento a las leyes que encuentra allí existentes, i hace acto de tácita sumision a los reglamentos i pue-

bas vijentes; i racionalmente no puede ser de otro modo, pues si lo contrario sucediese, resultaria el monstruoso absurdo de que la condicion del estranjero sería distinta, o si se quiere mejor o mas favorecida que la de los naturales, fuera de que la exencion de las leyes i reglamentos dá lugar a graves e insolubles conflictos en sus relaciones con los súbditos del estado.»

El mismo eminente autor del derecho diplomático, que no es otro que Albertin, agrega, hablando sobre la imprudencia de las jestionés diplomáticas:

«Cualquiera jestion diplomática que ante el gobierno del pais trate de formular un agente público, antes de que los tribunales hayan juzgado i de que se hayan agotado todos los remedios que la lejislacion franquea para la reparacion de pretendidos agravios, tiene el carácter de inoportuna, i sería con sobrado fundamento desoída i desechada, en tanto que no tuviese por esclusivo objeto requerir respetuosamente del poder ejecutivo, para que dentro de los límites de sus atribuciones constitucionales, excitase el celo de los jueces, para la mas pronta expedicion posible del asunto ventilado.»

I continúa:

«He aquí demarcada con toda claridad la esfera dentro de la que debe circunscribirse en materia de proteccion la accion diplomática; todo lo que sea salir de esos preciosos límites importa una verdadera usurpacion.»

«Es mui laudable, sin duda, el espíritu de esa lei internacional, que, por intermedio de los agentes públicos, estiendo la mano protectora del estado sobre sus súbditos hasta las mas apartadas rejiones, pero mui lamentables son tambien los frecuentes abusos que a la sombra de ellos se someten falseando su mente.»

Quede, pues, constatado que el gobierno de la república ha obrado en este asunto de acuerdo con los principios que sostienen todos los tratadistas de derecho público internacional, incluso aquellos cuyas doctrinas parecia citar V. S. en su apoyo, pero que en la realidad se oponen decididamente a sus pretensiones.

Antes de concluir, debo repeler i repelo un cargo gratuito e inmerecido que formula V. S. contra este ministerio i consignado en la nota que contesté por orden del señor presidente de la república.

V. S. se queja de que la forma i modos empleados en mi comunicacion de fecha 14 del corriente, no están de acuerdo con la práctica de conciliacion i de tranquilo raciocinio seguido sin interrupcion por V. S. en los diferentes asuntos que ha tenido que tratar con este ministerio.

Suplico a V. S. vuelva a leer atenta i detenidamente mis comunicaciones, i estoy seguro, que de reconocer a V. S. que ellas están concebidas en términos, que llenando todas las formas i conveniencias debidas, no hacen otra cosa que sostener los derechos e inmunidades inherentes al gobierno de la república cuya soberania e independencia pretendian desconocerse.

Esplicado como lo fué ya, por mi nota fecha 27 de diciembre último, el verdadero sentido i alcance del art. 21 del tratado vigente entre la república i la Italia, queda por consiguiente sin valor ni efecto alguno la protesta que hace V. S. sobre su pretendida violacion.

Quiera V. S. admitir las seguridades de mi distinguida consideracion.—Oscar Ordeñana.—A. S. S. el doctor don Juan B. Raffo, en cargo de negocios de Italia.

### BOLIVIA.

DECLARACION DEL JENERAL DON QUINTIN QUEVEDO.

Restituido al hogar doméstico i al seno de mis amigos i compatriotas, en las solennes circunstancias que atraviesa la república, no quiero mantenerme en silencio respecto de mis actuales propósitos i convicciones, aunque en lo sustancial de ellas hubiesen sido ya manifiestas en las comunicaciones que desde Tacna tuve el honor de dirijir al señor Frias, actual presidente de Bolivia.

Declaro, pues, en consecuencia que prefiero sin duda la continuacion presidencial del actual jefe del estado, como entidad garantizadora de los diversos intereses i partidos que jiran en la atmósfera política, i como el medio mas aproximado a la constitucionalidad boliviana despues de la crisis de noviembre.

Declaro, a pesar de esto, que reconozco i estimo en todo su patriótico i benéfico valer la insistente convocatoria a eleccion presidencial que el señor Frias decretó con fechas noviembre 29 i diciembre 31 del año pasado.

Declaro que, en bien de la salud pública, de la paz i de la prosperidad de la patria, debe captarse el desprendido empeño del actual

## ALMACEN

de TÈ

WEIR y Ca.

Importadores de Té i licores finos. Artículos para casas, etc.

CONCEPCION, SANTIAGO, VALPARAISO, CHILLAN.

mandatario para que la nacion designe en campo electoral al nuevo jefe del estado.

Declaro, finalmente, que me haré un honor i un deber en someterme al personal que resultare electo, bajo los auspicios i garantías ofrecidas por el señor Frias, de libertad eleccionaria.

En esta virtud insto a mis amigos i conciudadanos, i empeño ante ellos el bien de la patria, para que secunden estos propósitos i Bolivia tenga la fortuna de esperar i merecer una vez la creacion del poder ejecutivo nacido de la verdadera soberania nacional.

Ante esta grande adquisicion no dudo que se depondrán los intereses i las conveniencias de personas i de partidos teniendo entendido que la libertad eleccionaria será el norte de las aspiraciones de todos i el terreno feliz de donde surja la nueva era de Bolivia.—QUINTIN QUEVEDO.—Cochabamba, enero 10 de 1873.

## CRONICA NACIONAL.

FRANCISCO BILBAO

ANTE LA SACRISTIA

por EDUARDO DE LA HERRA.

Segunda Parte.

V

Es fácil llamar ignorante a quien ménos lo sea: basta un poco de pretulante atrevimiento. Mas difícil es probar esa ignorancia. Rodríguez sigue el sendero fácil que señalamos para arremeter contra Bilbao: nosotros seguimos el mas difícil contra Rodríguez. Contra el colmillo del jabali montaraz se aguzó el venablo.

Creemos haber desmentado mas de una de sus temerarias acusaciones, i aun nos queda mucha trecha por recorrer.

Bilbao una vez mas es ignorante.—¿Por qué, crítico imparcial?—Por que recuerda con frecuencia la Inquisicion, los Hugonotes, la San Bartolomé, a Galileo, i otros lugares comunes de la ignorancia!—Pero, ni el mismo fervoroso Frayssinous, jamas se atrevió a tanto, talvez porque recordó que la ignorancia es atrevida! A propósito de la San Bartolomé se limita a preguntar:—¿Cuál es el escritor católico que no haya hablado con horror de este día funesto? (26)

Con horror, en efecto, hablan todos los escritores de mas nota, de aquellos lugares comunes de la barbarie eclesiástica, anotados con lodo i sangre en las mas tremendas páginas de la historia humana. I, si Rodríguez supiera que esos actos monstruosos son una consecuencia precisa, una fiel aplicacion de las doctrinas canónicas, i que han merecido el aplauso de las papas a la par que la abominacion de las jeneraciones, no se habria atrevido siquiera a recordarlos. Qué lo perdonen los suyos, porque no supo lo que hizo!

El imparcial i severo Macaulay, hablando de estos lugares comunes de la ignorancia, pronuncia estas palabras que merecen meditarse:—«Poner en duda la lejítimidad del asesinato, cuando el asesinato favorece los intereses de la Iglesia, es poner en duda la autoridad de los mas ilustres jesuitas, de Belarmino, Suarez, Molina i Mariana. Mas aun, sería sublevarse contra la cátedra de San Pedro. Un papa salió en procesion a la cabeza de sus cardenales, proclamó un jubileo, hizo tronar el cañon de San-Anjelo, i todo en honor de la indigna carnicería en que sucumbió Coligny. (27)

(26) Défense du christianisme, vol. III, p. 379.

(27) Se refiere a Gregorio VIII, quien como su antecesor instigaba a la cruel Catana de Sicilia para que asesinase a todos los calvinistas del reino. La noche de San Bartolomé del 24 de agosto de 1572, comenzó la matanza que duró siete días, i en la cual perecieron 400.000 personas. El emperador Carlos IX disparaba su arcabuz sobre sus propios súbditos, culpables de no creer como él. Gregorio VIII, recibió la triste nueva, con grandes muestras de regocijo, hizo iluminar toda la ciudad de Roma, decretó grandes fiestas, bendijo al reasasino, i, en conmemoracion de la infame carnicería, mandó grabar una medalla alusiva, i envió al duque de Anjou la flota de oro, reservada a los campones de la Iglesia, porque ese príncipe se distinguió en las matanzas. Recibió con sumo agrado la venerable cabeza del aimante Coligny que le fue enviada por Catalina, i hizo pintar en un cuadro del asesinato, con esta inscripcion:—«El papa aprueba la muerte de Coligny.» Tan feróz regocijo del Vicario de Cristo, contrasta singularmente con la desesperacion e indignacion de uno de los Galilas al recibir como un presente la cabeza de su enemigo conservada en alcohol.

Otro papa en una alocucion solemne glorificó el asesinato de Enrique III. (28)

El apasionado crítico bajo ningún título es autoridad para establecer cuáles son las flores selectas i cuáles los lugares comunes de la historia. Su opinion es imponderable, mientras no muestre mas juicio, mas saber i ménos pasión.

Cómo callar los crímenes de la intolerancia, cuando está viva esa idolatría corruptora del cristianismo que arranca del corazón todo sentimiento de humanidad i de justicia, i todas las afecciones naturales i generosas! ¿A qué invocar la caridad del cristianismo, cuando la Iglesia la desvirtúa con sus máximas i la anula i la afrenta con sus bárbaros actos? Las doctrinas que produjeron la San Bartolomé, i las jentes que la aplaudieron i apadrinaron, son la corrupción de los pueblos que avasallan, por sanos i viriles que hayan sido.

Abramos la historia de cualquier de esos degradados pueblos, que la de todos ellos es idéntica, pues es fuerza que la misma causa produzca los mismos resultados.

«A partir del establecimiento de la Inquisición en España, dice Prescott, las mas odiosas máximas se intradujeron intencionalmente en el código de la moral. Si algunas dudas quedaban sobre si el hijo debía matar al padre culpable de herejía o incredulidad, ninguna existía sobre el derecho de arrancar la vida a un hijo o a un hermano en igual caso.—Estas máximas no fueron letra muerta; ejercieron una influencia decisiva, como lo atestiguan los archivos del terrible tribunal. El carácter de la nación entera sufrió un cambio deplorable; todo instinto de caridad i aun toda humana sensibilidad, desapareció del corazón. La jenerosa franqueza de los hidalgos castellanos fué reemplazada por un sombrío fanatismo monacal. Una vez probado el gusto de la sangre, nació en el pueblo un feroz apetito, que estimulado por el clero, llegó a establecer empeñosas competencias para merecer el privilegio de depositar las desgraciadas víctimas de la Inquisición.» (29)

Otros mas diestros que Rodriguez, mas conocedores de la verdad histórica i mas temerosos de comprometer su nombre ante la opinion ilustrada, han hecho vanos esfuerzos por dorar siquiera aquella repugnante intolerancia, erijida en sistema por la corte pontificia. Tal como Quintana que no llamó lugares comunes de la historia las crueldades españolas en América, sino que, reconociéndolas i lamentándolas, buscó poética excusa, diciendo: «Crimen fué de los tiempos no de España.» así los apolojistas atribuyen los bárbaros crímenes canónicos al celo ciego i al fervor por la salvacion de las almas!

Si tan famoso celo fuese aceptable, a título de salvacion se establecería inmediatamente el mas desesperante despotismo espiritual, i es lo que pasa; desaparecería toda personalidad, sin la cual el gobierno libre de la democracia es un imposible, i la conciencia quedaría sujeta i abatida.—Esta excusa de los apolojistas no es mas que un paliativo a los crímenes eclesiásticos, aunque una verdad dentro del sistema. Es el caso de observar con el Dr. Mary, que,—los creyentes repiten que la fe vale mas que todas las riquezas; pero, si para imponer su fe persiguen, jamás se las ha visto perseguir a nadie para obligarle a recibir una parte de sus bienes!

El historiador de Pio V llega a decir en la introduccion de su obra que, «la efusion de sangre no se operaba sin la mas vijilante solicitud por el alma del culpable, a quien la Iglesia hasta el fin procuraba iluminar.»—Así se hace que la caridad cubra el crimen con su manto augusta; así se hace al cristianismo cómplice de las violencias católicas i exclusivamente católicas. No es la Iglesia romana, la que podrá decir con Jesus:

OPERA QUÆ EGO FACIO, TESTIMONIUM PERHIBENT DE ME.

De sus brutales avances contra la libertad de conciencia, nacen aun apolojías mas francas i dichos mas sangrientos, llegándose hasta afirmar con de Maistre, que el verdugo es el magistrado mas importante despues del monarca! Bolingbroke, que completa el pensamiento, llama al verdugo «el gran promotor de la unidad cristiana.»—I en efecto, la historia nos muestra a los papas convertidos en verdugos de la humanidad a título de promover esa unidad cristiana, aunque en realidad para conservar i estender su prepotencia por el terror i el embrutecimiento.

Pero ¿a que hablar de esos actos de barbarie anti-cristiana que no tienen igual entre los mas turbios dias de las persecuciones paganas? Conviene que los fieles nada sepan: esas pesadillas históricas deben relegarse al olvido; son los lugares comunes de la ignorancia!—De cuando acá la verdad histórica, útil como enseñanza, tremenda como castigo, habrá de silenciarse, para que la mentira hable i triunfe sin contrapeso ni pudor?—Fácil i hacedera sería entonces la tarea de los que ganan la vida oscureciendo la verdad, para cegar a los pueblos i redondear su propio vientre.

No es Bilbao pues, quien da prueba de ignorancia porque conoce, detesta i denuncia las infamias históricas a que infaliblemente conduce el fanatismo en su tremenda lójica. No

desconozcamos las lecciones provechosas que pueden sacarse de aquellos acontecimientos que son parte de la esperiencia de los siglos. No olviden otros que quien arma malas trampas suele dar en ellas.

VI

Ni con miles ni con millones de círculos se formará jamás un cuadrado; ni con miles ni millones de falsedades se formará jamás una verdad. En vano ocurre pues el crítico a amontonar consideraciones propias i ajenas para probar que la conciencia debe someterse a estraña autoridad. En vano pinta al católico sumino con los mejores matices del rosa i el celeste;—es el mas feliz de los mortales, unido a una tierna esposa, i que no quiere creer, pensar, ni enseñar sino por ella i para ella; alegre i dichoso bajo la servil coyunda, forma parte de un gran todo iluminado por un rayo divino!—Bello cuadro quiteño, que encontraría su pareja en la pintura de las intimas beatitudes del que se arranca los ojos, para reconcentrarse en sí mismo i vagar con mas felicidad por la rejion de los ensueños! ¿Habrá un hombre bastante cuerdo que se dejara alucinar hasta privarse de la vista?—¿Habrá algún hombre recto que se alucine hasta olvidar que es responsable de sus actos, i que la conciencia no se impone por la fuerza, ni se desfigura impunemente?—Cándido habría que se cegara; hai tambien buenas almas candorosas que dejan viciar su conciencia por la presión ajena, fundada en el engaño.

Döllinger, de quien Rodriguez toma el místico cuadro de ventura pastoril, concluyó por renunciar a tanta ventura!...Tocó de cerca el idilio de su fantasía i vió que era un miraje!...

«La autonomía de la conciencia es la religión misma, porque la responsabilidad es el todo en el ser moral, i sin ser moral no hai religión.» (30) «Toda intimidacion vicia las relaciones espontáneas entre el hombre i Dios, i anula el lazo religioso: hé aquí porqué el catolicismo ultramontano no puede ser una religión...Mas ya escucho que se me hace esta objecion:—¿Entonces, no admites que hai católicos sinceros? ¿No es acaso por un acto de libertad por el que nos confiamos a la Iglesia?—No; porque nadie tiene derecho a enajenar su conciencia. La lei moral, sin la cual la religión es una vana palabra, nos prohíbe hacernos irresponsables. Hacerse irresponsable es desmoralizarse» (31).

Hé aquí por qué el señor Rodriguez, quien por un acto libre de su razon sometió su conciencia, no pudo enajenar su libertad i aniquilar su razon, sin anularse como ser moral i responsable. Hé aquí por qué, Francisco Bilbao, rompiendo esas cadenas que el crítico se echa al cuello voluntariamente, i hasta con satisfacción, hizo un acto de hombre.

Comprendemos que tan vergonzosas abdicaciones se sostengan i aun se cubran de flores, que harto lo necesitan, desde que tambien se ha sostenido que el hombre como ser libre puede espontáneamente someterse a la esclavitud! La fé que entre la esclavitud del cuerpo i la del espíritu no cabe vacilacion.

El mismo crítico en su crítica situacion alcanza a entrever la futilidad de sus enmarañados conceptos, i, mal contento de su obra, anticipa la objecion que salva a todo ojo.—«Si usando de mi razon, se pregunta, llego a conclusiones contrarias a la enseñanza de la Iglesia, qué haré?—Renunció a la Iglesia o a la razon?.....» No se eche en olvido que esta competencia se establece a cada paso en todos los campos de la actividad humana, en la ciencia como en la conciencia, en el hogar como en el parlamento.

Para resolver tan grave duda apela de nuevo el crítico a las mas inverosímiles ilusiones. Quiere evitar el escollo i lo cubre de nieblas. Oíase como cree salir del paso, urdiendo el pobre cuento de un matemático a quien él dice que dos líneas paralelas pueden encontrarse! El matemático sorprendido de tanta inocencia en un bachiller, que no se graduó en estos fáciles tiempos, le aconseja, no sin socarronería, que se restregue los ojos! para significarle, sin duda, que debe abrir su inteligencia por el estudio, i comprender ántes de dictaminar.—Rodriguez no lo entendió así, i de la delicada observacion de su amigo el matemático con cluye que, siempre que haya diverjencias entre la propia razon i la creencia impuesta, basta con RESTREGARSE un poco la razon!—i es probado.

Ab! si la pólvora no estuviera descubierta! En consonancia con tan roma salida, afirma que «es imposible que la razon ilustrada i desapasionada se contradiga con la doctrina católica, porque es imposible que la verdad, que es idéntica a sí misma, se contradiga con la verdad.» Así prueba lo mismo con lo mismo i su conciencia se tranquiliza! No es pues mui enorme el sacrificio de razon que hace en los altares de Roma..... El indijente siempre será el mas abierto para votar leyes de contribucion.

Aparte de la falta de lójica que la anula, esa afirmacion está en abierta pugna con los hechos reales i diarios, puesto que a cada paso vemos en el mundo hombres ilustrados i desapasionados en contradiccion con la doctrina católica. Los hai a millares en Estados Unidos, en Inglaterra, en Francia, en Rusia, en Ale-

mania, en Béljica, i en todos los climas i en todas las religiones.

Todavía, tomando como cierto lo que dice Rodriguez, resulta que la razon humana bajo cierta condicion de ilustracion e imparcialidad es infalible, desde que coincide con la doctrina católica, que, segun el crítico, tambien es infalible. De aquí pueden resultar estraños conflictos de infalibilidad, estupidas colisiones, que no dudo se salvarán en la nueva psicología devota de que está echando las bases el ilustrado personaje a quien contesto. Qué gloria para Quillota!

Lástima que esa infalibilidad humana, tan desmentida en la práctica, sea la que inspire al escritor repugnancia i aversion cuando llega a suponerla en Bilbao, incrédulo de razon ilustrada i desapasionada que se reconcentra en sí mismo para darse cuenta de la verdad. En la novísima psicología deberá hacerse distinciones entre los crédulos i los incrédulos, i acaso se invente una nueva clasificacion zoológica, en que se coloque a los primeros entre los querubines, tronos i potestades, i a los segundos quien sabe en dónde...Sea ello como fuere, lo cierto es que los crédulos, abdicando su razon van camino de la infalibilidad!..... Beatus ille!.....

Rodriguez tiene pues, dos pesos i dos medidas como los hábiles mercaderes chinos, i conviene recordarle el proverbio de Salomon:—«pondus et pondus, mensura et mensura. utrumque abominabile est apud Deum.»

Debiera haber comenzado por declarar como Eusebio—«el mas grave de los historiadores eclesiásticos,» a juicio de Gibbon,—que él refiere todo aquello que puede aprovechar a la gloria de su causa i que omite cuanto puede perjudicarla!

Pero, al fin i al cabo, «todo monje escribe para la gloria de su convento,» como decía Motesquieu, i como decimos nosotros de Rodriguez, quien, si tomó a tarea difamar a Bilbao fué sin duda, ad majorem Dei gloriam.

—«Numquid Deus indiget mendacio vestro?»

—Necesita Dios de vuestras mentiras?

VII

Dos motivos nos inducen a dar remate a este capítulo con algunas notables palabras de Courcelle Seneuil:—1.º porque contienen verdades que cuadran a nuestros propósitos; 2.º porque Rodriguez respeta a su antiguo maestro, lo cita con frecuencia, i se inclina a aceptar su autoridad.

«En medio de este desórden intelectual, dice el sábio socialista, se hacen esfuerzos sostenidos i sistemáticos a favor de una añeja doctrina, siempre rechazada en tiempos de esperanza i de actividad moral; pero siempre resucitada en aquellos otros tiempos en que la luz se debilita i vacila, i el espíritu desmaya. Esa doctrina niega la razon humana, so pretexto de que es impotente para conocer la verdad i para encontrarla mediante sus solas investigaciones;—i pretende reemplazarla por una fé fundada en la Escritura i la tradicion.

«Los autores de esta doctrina no han caído en cuenta que proponen un imposible. No se prefiere una enseñanza autoritaria sobre una enseñanza racional, sin hacer intervenir la razon en esa eleccion misma: debe ella todavía intervenir cuando se trata de interpretar la Escritura; debe ella intervenir sobre todo, cuando se trata de aceptar una tradicion i de verificarla por la crítica histórica. Si la razon en todo esto interviene i encuentra soluciones que la satisfagan, reposa precisamente en una creencia que tiene que ser racional.....

«Estraña manera de afirmar la fé, aquella que pretende separarla de la razon i oponerla a ella. Plaisante foy, qui ne croit ce qui elle croit, que pour n'avoir pas le courage de le descroire! como dice Montaigne.—¿En qué puede creer el hombre si duda de su misma razon? ¿A qué serie de errores i de extravíos de toda clase no queda espuesto? Entre las numerosas doctrinas que se le presentan i lo solicitan, ¿cómo elejirá? ¿Conservará obstinadamente la que se le enseñó desde la infancia?—Entonces deberá permanecer en el fetiquismo, en la idolatría o en cualquiera otra creencia absurda.—¿Procurará instruirse?—Pues entonces debe elejir su fé o al ménos su guía, i ¿quién elejir lo uno o lo otro sino la razon?

En vano se invita al hombre a creer contra su razon; para seguir el consejo necesaria desnaturalizarse i eso no lo puede. Usando de su razon puede cometer errores infinitos, mas no puede juzgar sin ella, así como no podrá ver sin ojos, ni oír sin oído. Imaginémosnos al jénero humano procurando renunciar a la razon i creer sin ella i contra ella. Tendríamos el espectáculo de un insensato, quien, desconociendo las condiciones de su existencia, quisiera hacer un esfuerzo sin punto de apoyo, o elevarse en los aires por un simple acto de su voluntad.

Es verdad que los que predicán esta doctrina no se atreven a llevarla hasta sus léjtimas i directas consecuencias. El absurdo sería demasiado evidente. No piden que todo el jénero humano renuncie a la razon; reservan su uso a favor de ciertos hombres, quienes por privilegio espreso i gracia especial no podrán engañarse ni abusar de ella. Estos hombres se encuantran pues elevados sobre la condicion humana: los otros, el gran número, caen mui abajo de esta condicion, caen bajo aquella otra

que Aristóteles habia imaginado para el animal, capaz de comprender la razon cuando se la muestra; pero incapaz de poseerla por solo!» (32)

(32) Etudes sur la science sociale. Introduction.

PROVINCIAS I DEPARTAMENTOS.

CORONEL.

Discurso dirigido a los alumnos de la escuela pública de hombres de este puerto por su preceptor al separarse de ellos para recreaciones.

Bien pues, niños míos, desde hoy queda terminado para Uds. el aprendizaje i las tareas intelectuales del año. Nos separamos hasta el primer dia del próximo marzo, si Dios lo presta la vida i su guarda. Pero ántes de despedirnos les exijo un momento de atencion para dirigirles algunas palabras que espero se han de grabar indeleblemente en sus corazones, i que no las olvidarán jamás.

Estenme atentos pues niños; yo les hablo a Uds. con el interes i amor de un padre que solo procura el bienestar de sus hijos queridos; por consiguiente, no dudo que Uds. me atenderán con la circunspeccion de un hijo obediente que recibe los consejos de su padre.

Repito pues; nos separamos hasta el primero de marzo, en cuyo tiempo es preciso que sean puntuales en volver a la escuela para dar principio a nuevos estudios i a nuevos i muy importantes conocimientos. Talvez algunos de Uds. la dejarán desde ahora para ocuparse en otros trabajos, lo cual sentiria en cierto modo por que es ahora en realidad cuando Uds. se hallan convenientemente preparados para entrar de lleno i con provecho en las preciosas conquistas de la ciencia, pues junto con haberles inculcado las mas importantes nociones de ella, he concretado mis esfuerzos a despertar en Uds. ese espíritu de investigacion, es decir, esa costumbre de buscar siempre la causa o el porqué de las cosas, que es el camino mas seguro para llegar con prontitud a la verdadera i sólida adquisicion de los conocimientos humanos.

En el curso de sus estudios he tratado de aclararles las definiciones, descomponiéndolas i alterándolas de modo que hayan podido formarse una idea exacta i cabal de su sentido. El aprendizaje para Uds. ha sido esencialmente práctico en su mayor parte; en esto creo que todos estarán conformes, pues el que he seguido, segun los grandes maestros del arte, es el método mas adaptable a sus jóvenes inteligencias; i esa es una verdad luminosa que de dia en dia va demostrando con mas evidencia la esperiencia i la razon i cuyas ventajas se hacen mas preclaras a medida que mas se jeneraliza.

He tratado de hacerles distinguir i discernir lo que hai de mas concreto en ciertas abstracciones de la ciencia, dándoles nociones mas comprensibles i mas aplicables a la vida práctica.

He seguido paso a paso las impresiones que les ha causado el conocimiento de una verdad nueva para Uds., deduciendo de ellas los medios de que debia valerme para hacerles mas comprensible i palpable su demostracion.

Finalmente, les he dado algunas explicaciones sobre las dos formas principales de gobierno que rijen las naciones del mundo civilizado; así como de las diferentes religiones que profesan esos mismos pueblos. He tratado de hacerles distinguir las diferencias esenciales que existen entre la Monarquía i la Democracia, haciéndoles notar las ventajas del Republicano i de la marcha progresista i civilizada que éste sistema ha impreso a una gran parte de la humanidad en nuestros tiempos modernos. Pero donde he detenido mas mis explicaciones en tal sentido, ha sido en lo concerniente a nuestra patria sobre esos dos puntos importantes; pues he creído necesario, lo es mucho en efecto, que Uds. sepan vislumbrar con precision la forma de nuestro régimen nacional, de nuestro gobierno i religion, como tambien los puntos principales que se halla cimentada nuestra Constitucion política. Con esto he tratado de despertar en Uds. esos nobles sentimientos de la Democracia que hacen comprender a los pueblos sus derechos sociales i que por consiguiente les lleva al conocimiento de su dignidad en la esfera de sus deberes. Esto los estimulará a trabajar en el estudio, buscando los conocimientos indispensables a un ciudadano libre nacido en una República democrática i libre como anuestra.

Así es pues, niños míos, que Uds. nunca deben perder de vista que los pequeños conocimientos que han adquirido en el corto intervalo de tiempo que yo he dirigido su aprendizaje, son bastante insignificantes, i que todos solo forman una simple preparacion para estudios mas científicos. Por eso les recomiendo mucho la lectura de buenos libros, sobre todo a los que no han de volver a la escuela, pues este es el único medio con que pueden sacar el provecho necesario de los principios que han adquirido.

El estudio i el trabajo forman la senda florida del progreso i de la civilizacion i la única por donde la humanidad puede llegar al perfeccionamiento de la especie, tanto en el orden físico como en el órden moral. El estudio i el trabajo son los dos elementos preciosos que

(28) History of England, vol. VIII, pág. 20.

(29) Hist. of Ferdinand and Isabella, v. II pág. 451.

(30) DOLLÉUS, Le dix-neuvième siècle, pág. 212.

(31) DOLLÉUS, obra citada, pág. 314.

constituyen la fuente pura, la fuente por excelencia de que brotan incesantemente las aguas vivificadoras de la inteligencia, de la fé i de la esperanza, esas tres llaves preciosas, únicas con que el hombre puede penetrar a ese Paraíso deseado, a ese Eden magnífico llamado felicidad. Ha dicho un sábio célebre (Gracian): «El estudio enzalza la prosperidad i alivia los dolores de la adversidad; él refrena la libre impetuosidad de la juventud i alijera la pesada carga de la vejez; nos acompaña i nos protege, no solo en casa sino estando ausente de ella, así en público como en privado i tanto en la soledad como en las bulliciosas escenas de la vida.» Por eso lo recomiendo a Uds. mui especialmente, por eso no me cansaré de insistirles sobre este punto. Que en cuanto les dejen de libertad los trabajos necesarios a su existencia i deberes, sea el estudio, hijos míos, sea la lectura su ocupacion favorita; pues con tal procedimiento se verán pronto enriquecidos con los valiosos tesoros de esa mina inagotable i rejeneradora llamada ciencia, tesoros que harán su dicha personal, la de sus padres, la de sus amigos i la ventura de la patria. I despues de la vida terrenal, en ese mas allá de la tumba, hallarán un padre jeneroso que recompensará gloriosamente sus trabajos, pues quien conoce la ciencia i la verdad, conoce al Eterno Hacedor de las cosas i sabe admirarlo en su infinita sabiduría, adorarlo en su sublimidad i esperar en su misericordia.

En El tambien espero yo que en cuanto tengan de bueno mis palabras, queden para siempre grabadas en la memoria de Uds. i que ellas les sirvan de guia en los tortuosos caminos de la vida, de brújula infalible con que puedan salvar triunfantes los innumerables escollos i las rocas peligrosas de que se halla sembrado ese océano inmenso i tenebroso que se llama la humanidad.

Estoi mui agradecido a Uds. por la atencion sostenida con que siempre han escuchado mis lecciones i el afecto filial que todos me han manifestado. Esto me alienta a esperar que mis consejos no serán desatendidos i que algun dia, Dios mediante, tendré la grata satisfaccion de ver en Uds. unos dignos i honrados ciudadanos contribuyendo abnegadamente con sus luces i su ejemplo al mejoramiento social i al adelanto i progreso de la patria.

No sé si para el próximo año escolar, me sea dado continuar dirijiendo sus estudios; pero si la suerte lo dispone de una manera contraria a mis deseos, les recomiendo que con su nuevo preceptor sean siempre tan atentos i obedientes como lo han sido conmigo, pues caso con los dos principales cuantidos con que un niño se hace acreedor al aprecio i al amor de sus maestros i por consiguiente mas apto para penetrar con provecho en los secretos de la ciencia.

¡Qué mis palabras no se borren de su imaginacion i que Dios los guarde a todos, son los deseos de su preceptor!

P. J. V.

Tal es, SS. EE., el humilde trabajo de que se habia implorado la publicidad al interino Editor de la «Revista del Sur», i al que este caballero se sirvió anatematizar por indigno, no lo dudo, i no dejo de reconocerle esa falta. Pero ¿quién ignora que no se debe atender mas al mérito literario de una obra o escrito que a los sentimientos que la han dictado? Solo el interino Señor Editor de la «Revista del Sur.»

Coronel, febrero de 1873.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

VAPOR DEL NORTE.

IMPORTANTES NOTICIAS.

CALDERA, febrero 9.—Callao, febrero 1.º —El vapor *Arequipa*, de Panamá, comunica las siguientes noticias:

Las últimas fechas de Europa i Estados Unidos alcanzan hasta el 11 de enero.

EUROPA.

INGLATERRA.—Napoleon III murió el 9 de enero en Chislehurst. Este acontecimiento ha causado profunda sensacion en toda Europa i particularmente en Inglaterra. La reina Victoria i el papa enviaron a la ex-emperatriz manifestaciones de sentimiento, así como de otros lugares.

Eujenia dirijió una proclama al pueblo frances anunciándole que asumirá la rejencia durante la minoría del ex-príncipe imperial.

Se arregló la cuestion entre Inglaterra i Rusia, quedando asegurada la paz. La Rusia solo exijia del zar de Khiva la entrega de los prisioneros rusos, i castigarlos por su negativa.

Fuertes temporales en Gran Bretaña. Perdidos muchos buques.

Ha habido muchos muertos en un siniestro en Glasgow.

FRANCIA.—Se ha firmado el tratado comercial con Inglaterra.

Continúa la cuestion sobre el papa. El informe referente a Bazaine, presentado a la asamblea, le es desfavorable. El sumario ha sido propuesto hasta que los alemanes evacuen el territorio.

ITALIA.—Roma, enero 8.—Hoi se abrió aquí la primera iglesia protestante.

ESPAÑA.—Los carlistas andan en escaramuzas.

Zorrilla presentó a la firma del rei el decreto aceptando la renuncia del jeneral Latorre como capitán jeneral de Puerto-Rico.

Madrid, enero 10.—Ayer se acercaron a la Villa de Tafalia, cerca de Pamplona, una partida de insurgentes carlistas. Fueron atacados por las tropas reales i desalojados de sus posiciones.

El príncipe Alfonso entró a Cataluña i está a la cabeza de los carlistas.

Se ha publicado un despacho diplomático del secretario Fish al ministro Stikles en Madrid, esponiendo que los Estados Unidos desean el pronto término de la guerra de la esclavitud en Cuba.

Ha habido una sublevacion de los presos en Filipinas, dando gritos de ¡Muera España! i causó peleas en las calles, resultando muertos i heridos. La revolucion se sofocó.

AMÉRICA.

ESTADOS UNIDOS.—Slackes, asesino de Fish, ha sido sentenciado a muerte.—Su ejecucion tendrá lugar el 28 de febrero.

CUBA.—Habana, enero 5.—El brigadier Chiuchilla ha vuelto a la Habana con las tropas que llevó a Holguin. El ejército volverá probablemente a dar la guardia a las fortalezas.

El vapor correo de Cádiz desembarcó 475 soldados en Jibara.

COLOMBIA.—Se han desvanecido los temores de guerra i revolucion en el Cauca.

El vapor *Bernington*, de Liverpool al Callao, se perdió cerca de Canarias el 18. El 19 hubo en Colon viento i marea del norte. Se perdieron siete u ocho buques, los dos muelles mejores se inutilizaron i los demas dañados. Las pérdidas no bajan de medio millón.

PERÚ.—La comision permanente ha acordado dirijir al gobierno la primera presentacion para que enmiende la infraccion constitucional cometida contra los señores Herencia Zevallos i Gamio, i se les haga venir inmediatamente para ser enjuiciados en Lima.

Ambas cámaras han aprobado el proyecto de reforma municipal.

El *Nacional* ataca ácremente a Chile por algunos artículos de la prensa de aquella república, que no abogan en favor de la cuestion «Derecho público americano.» El *Comercio* condena la actitud de la prensa de Chile por injerirse en juzgar la conducta de la política actual del Perú, i al efecto dirije ataques contra la administracion chilena.

Pacasmayo a la Magdalena una seria catástrofe: el puente de Papay se hundió habiendo encima un tren de cuatro carros. El rio estaba crecido. Se sabe hasta ahora que ha habido de 40 a 45 muertos, su mayor parte trabajadores.

—El Panamá fondeó anoche a las 8 hs. 30 ms. i salió a las once.

Anoche, a la una, se ha sentido en este puerto un fuerte remezon de tierra acompañado de un ruido sordo i prolongado.

VALPARAISO, febrero 10, 10 hs. P. M.—El 12 de febrero ha sido declarado día festivo.

Ya se está engalanando la parte exterior de los edificios que dan a la plaza de la intendencia.

Mañana en el tren de la noche se espera al presidente de la república.

Ha muerto el jóven don Abdon Eduardo Garin, de 17 años.

VALPARAISO, febrero 11, 8 h. 30 m. P. M.—La plaza de la intendencia está quedando hermosísima. El golpe de vista que presenta con sus banderas, banderolas, escudos, etc., es magnífico.

En las columnatas colocadas al rededor de la plaza se encuentran escudos mencionando alguna fecha, nombre o acontecimiento notable, en medio de un trofeo formado con sables, hachas de abordaje i las banderas chilena, peruana, brasilera argentina, boliviana i ecuatoriana, se lee: *La marina de Chile. Cochran. Honor i patria.* Al frente se encuentra otro bonito trofeo militar, con las palabras: *Lord Cochran, almirante. Gloria. Victoria. 1820.*

En medio de una corona de hojas de laurel, se lee: *Al héroe.*

Un hermoso cuadro se colocó tambien representando el abordaje de la *Esmeralda* en el Callao.

Por entre los buques surtos en la bahía se ven deslizarse los botes que conducian a los bravos marinos que tomaron parte contra el buque español.

Algunos otros están al costado i popa de la fragata, subiéndolo al abordaje con las armas entre los dientes.

El mar se vé alumbrado por los fuegos de los castillos de tierra.

(Ferrocarri.)

Perú.

TERRIBLE CATASTROFE.—200 VÍCTIMAS.

Callao, enero 30 de 1863.—A las 12. 40 P. M.—El *Peruano* ha fondeado. Trae la grave noticia de haberse desplomado el puente del rio de Lambayeque en el centro, al atravesarlo una locomotora con cuatro carros del ferrocarril de Eten, los que fueron a parar al rio; habiendo perecido todos los peones i vivande-

ras que iban de pasaje, i cuyo número ascendia a 200 personas, mas o ménos, segun informes de los pasajeros.

Si mas tarde tengo pormenores, se los comunicaré.—El corresponsal.

(Patria.)

Nuestro redactor se halla ausente i no sabemos si tambien lo esté la persona a cuyo cargo está la crónica. Por este motivo, desde hace algunos números, *La Democracia* viene registrando mui escasas noticias locales, i el presente número absolutamente ninguna. Nuestros abonados se servirán disculparnos intertanto se hagan los arreglos convenientes a la mejor marcha de nuestro periódico.

Despues de escritas las precedentes líneas, 4 de la tarde, recibimos los orijinales de la crónica que no es posible hacer componer a hora tan avanzada.

Botica de semana.—La del señor Metzendorf.

CRÓNICA COMERCIAL.

MERCADO DE CONCEPCION

Revista de la quincena.

ARTÍCULOS.	Peso o medida	Precio	Observaciones.
Azúcar refinada.	arroba	\$ 4.00	existencia.
Id. lina.	..	.. 3.62	id
Id. añucada.	..	.. 2.12	id
Yerba-mate.	..	.. 3.75	id
Chonca fina en marquetas.	libra	0.25	poca existencia.
Café de Yungas.	..	.. 38.00	id
Id. Centro América.	..	.. 30.00	regular id
Arroz Carolina.	..	.. 45.00	poca id
Id. Lambayeque.	..	.. 8.00	id id
Fideos.	..	.. 10.00	mucha id
Verjas de composicion.	..	.. 25.00	regular id
Id. de serbo.	..	.. 19.00	id id
Añil.	libra	2.02	id id
Acete de comer.	cajon	5.00	id id
Cebada.	fanega	2.75	poca id
Trigo.	..	.. 3.62	id id
<b>Legumbres.</b>			
Arvejas.	fanega	3.75	id id
Frejoles blancos.	..	.. 11.00	id id
Id.	..	.. 10.00	id id
Lentejas.	..	.. 8.00	nada
Papas.	..	.. 3.50	id
<b>Animales i cecinas.</b>			
Bueyes gordos.	c. uno	50. 0	----
Id. flacos.	..	.. 35. 0	----
Carneros comunes.	..	.. 2.25	----
Id. merinos.	..	.. 2.50	----
Terneros de año.	..	.. 12. 0	----
Vacas paridas.	..	.. 28. 0	----
Chiqui.	quintal	—	nada.
<b>Licores.</b>			
Mosto 1.ª clase.	arroba	4. 0	----
Id. 2.ª id.	..	.. 2.50	----
Id. 3.ª id.	..	.. 1.50	----
Anisado.	..	.. 7. 0	----
Cerveza de Valdivia.	docena	1.75	----
Id. de agua.	..	.. 1. 0	----
<b>Maderas.</b>			
Tablas de pelfin.	cientos	14.50	----
Id. de laurel.	..	.. 14. 0	----
Id. de rauli.	..	.. 15. 0	----
Id. de lingue.	..	.. 25. 0	----
Tablones de id.	..	.. 15. 0	----
Id. de pelfin.	..	.. 10. 0	----
Vigas de id.	c. una	2. 0	----
Puestos, un tercio en cuadro.	..	.. 2. 0	----
Luzones de pelfin.	cientos	14.50	----
Id. de laurel.	..	.. 14. 0	----
Guiones de 5 varas.	..	.. 20. 0	----
<b>Varios artículos.</b>			
Carbon de piedra.	tonelada	40. 0	----
Afrecho.	quintal	1.42	----
Ají picante.	fanega	5.50	----
Almidon de trigo.	arroba	2. 0	----
Grasa.	quintal	17. 0	----
Harina flor.	..	.. 3.50	----
Id. segunda.	..	.. 2.50	----
Lana blanca comun.	..	.. 13.25	----
Id. mestiza.	..	.. 13.50	----
Id. merino.	..	.. 14. 0	----
Cuernos de buey.	c. uno	8. 0	----
Id. de vaca.	..	.. 8. 0	----
Id. de catnero.	..	.. 30	segun clase
Zuelas.	..	.. 6. 0	----
Becerras.	..	.. 5. 0	----
Badanas.	..	.. 40	----
Mantequilla.	quintal	50. 0	----
Jamones.	..	.. 25. 0	----
Orégano.	..	.. 3.75	poca existencia
Quesos de Chanco.	..	.. 20. 0	id id
Id. de Valdivia.	..	.. 17. 0	id id
Succes.	fanega	3.50	id id
Sabo colado.	quintal	17. 0	id id
Id. en rama.	..	.. 10. 0	id id
Sal de Huachos.	..	.. 1.25	mucha id
Id. de Pisco.	..	.. 1.50	id id

INTERESES DE LOS BANCOS.—El Nacional de Chile abona sobre depositos:

En cuenta corriente.	4 % anual.
A la vista.	4 %
A plazo fijo desde 1 hasta 2 meses.	4 1/2 %
A diez dias de aviso.	4 1/2 %
A plazo fijo de 2 a 6 meses.	5 %
A plazo fijo de 6 meses.	6 %
A treinta dias de aviso despues de 2 meses.	6 %

EL BANCO DE CONCEPCION:

En cuenta corriente.	4 % anual.
A la vista.	4 %
De uno a dos meses.	5 %
A plazo fijo de 2 a 6 meses.	5 %
A 6 meses.	6 %

OBSERVACIONES.

El trigo i el carbon de piedra por ser los artículos de mayor esportacion, he querido hacer algunas observaciones a su respecto.

Ya que los cosecheros se encuentran limpiando sus trigos, creo prudente decirles que se apresuren en venderlos, pues que su precio no puede ser mejor.

El carbon de piedra continua preocupando los ánimos de las compañías explotadoras. Su precio en la actualidad es de 10 pesos tonelada.

Para la revista siguiente, consignaremos algunos otros precios.

Concepcion, Febrero 15 de 1873.

MISCELANEA.

*Pildoras Holloway.*—La Curacion de las Enfermedades.—El cuerpo humano está siempre propenso a decaer, a menos que no se adopte con la debida prontitud algun medio eficaz para sostener su vigor, i para protegerlo contra las numerosas influencias deterioradoras, a que se halla expuesto. Esto es admirablemente efectuado por el uso de las *Pildoras*

*Holloway*, que ejecutan todo lo que el enfermo mas exigente pudiera desear. Como remedio alterativo, ellas regularizan el estómago i exitan la accion del higado; como purificador, mejoran la calidad de la sangre; como aperitivo, promueven la accion peristáltica; i como tónico, invigorizan el sistema nervioso. Millares de personas, previamente alijadas de enfermedades se han visto restablecidas en su salud por el uso de las *Pildoras Holloway*. En todo caso de indigestion, palpitation, traspiracion, dolor de cabeza, cardialgia, i obstruccion funcional, estas *Pildoras* son un recurso a que los enfermos pueden apelar siempre, sin temor de ser engañados. 21

AVISOS.

**LUJO VERDADERO.**  
BONITOS papeles pintados, Guardas i decoraciones, Medallones, transparentes; EL MAS GRAN SURTIDO a precio mui barato.

R. TILLMANNS

171— Almacen de lámparas.

DOÑA TRÁNSITO MIRANDA ha vendido a don José Luis Nuñez, un sitio ubicado a estramuros de esta ciudad, en el barrio denominado Vega de Flores, lindante al N. i S. con propiedad fiscal; O. con de Fuentelba i Poniente con quinta de don Alejandro Hurel. Para hacer la inscripcion, se avisa.

172— Concepcion, Enero 30 de 1873.

SE VENDE el fundo denominado el «Espejo» que mide 326 cuerdas de excelente terreno para siembras de trigo, abundantes chacras i arboledas, buena casa habitacion; contiene 37,500 plantas de viña de la que, mucha parte, es ya frutal. El fundo está situado, una i media leguas de Rafael hácia el Norte.

La venta se hará pagando el comprador la cuarta parte de su valor al contado, i por el resto abonará un interes módico por cinco o seis años si le conviniere.—El que se interesa vease en Rafael, con el que suscribe que se halla suficientemente informado.

Adolfo Aurelio Zelada.

171—Enero 29

CIGARRILLOS y Kapé aromático de Santiago

de la alameda Fábrica de Don RAFAEL VILLARROEL, acaban de recibir el primer envío y venden por MAYOR sus UNICOS agente en Concepcion

A. DENEKEN y Ca.

165— calle del Comercio N.º 27.

SE VENDE o ARRIENDA una casa con excelentes comodidades para una gran familia, situada calle de Angol N.º 5. Quien se interese vease con

162— VICENTE JEREZ.

REVISTA DE SANTIAGO

PUBLICACION QUINCENAL

DIRIJIDA

por Juan Velasco i Augusto Orego Luco

Literatura Nacional i Etranjera, Historia, Política, Filosofía, Ciencias, Bellas Artes.

PRECIOS DE SUSCRICION:

En AÑO ps. 10.—En SEMESTRE ps. 5.—En TRIMESTRE ps. 3

AGENTE EN CONCEPCION:

Señor don Federico Godoy.

ADVERTENCIA.

Debiendo hacerse una segunda edicion de los primeros números de la REVISTA, los que a ella deseen suscribirse desde su aparicion pueden dejar sus nombres en la ajencia del Sr. Godoy.

LA «REVISTA»

formará al fin del primer semestre un volumen de 800 páginas.

DON VICENTE ROSALES se ha constituido deudor de don José M.º Riosco por la cantidad de doscientos pesos. En garantía el deudor hipoteca un sitio i casa de su propiedad, que tiene en la calle de Colocolo de esta ciudad, lindante al N. con de Marco de Gessel; S. con de Teresa Martínez; O. con de Enrique Herrera i P. con de Pascual Garrido. Para hacer la inscripcion se avisa.

170— Concepcion, Enero 22 de 1873

TALAJES.

En la hacienda de «Rio Claro» situada a tres leguas al norte de Yumbel, se reciben animales vacunos a talaje en poteros bien cerrados, mui pastosos i con abundante agua. Se aseguran contra riesgos.

**LA «DEMOCRACIA»**

**PUBLICACION I SUSCRICION.**  
 La Democracia se publica los días miércoles i sábado de cada semana. La suscripción se paga anticipada a los precios siguientes:  
 Por un trimestre. . . . . \$ 1 75 cts.  
 Por un semestre. . . . . » 3 00  
 Por un año. . . . . » 5 00  
 Número suelto, diez centavos.

Fuera de Concepcion no se admiten suscripciones por menos tiempo que un semestre.

**INSERCIONES.**

**AVISOS.**—Los que no excedan de diez líneas pagarán *setenta i cinco* centavos por las tres primeras inserciones i diez centavos por cada una de las siguientes. El valor será doble para los avisos de once a veinte líneas, i los de mayor estension a precio convencional.

**REMITIDOS:** aquellos que sean de interes particular, cinco pesos por columna.

Toda insercion que conforme a las leyes vijentes envuelva alguna responsabilidad, deberá ser garantida por persona residente en Concepcion, a satisfaccion del Editor.

Todo aviso, comunicado o cualquiera otra insercion cuyo valor no pase de veinte i cinco pesos, se pagará adelantado.

**AJENTES.**

- Penco..... D. Baudilio Ferrer.
- Tomé..... C. Reyes.
- Rafael..... Mateo Roa.
- Coelemu..... W. Castellon.
- Quillon..... José M. Arriagada
- Chillan..... Oficina de la Discusion
- San Carlos..... Id. de la Probidad
- Bilnes..... D. Domingo 2.º Luco.
- Pemuco..... Francº. Rodriguez.
- Lota..... Roberto Bull.
- Hualqui..... José G. Oñate.
- Talcamávida..... José R. Matamala.
- Santa Juana..... Adolfo Apolonio.
- San Luis Gonzaga..... Mateo Biberos.
- Yumbel..... Francisco Gutierrez
- Nacimiento..... Alejandro Larenas.
- Tucapel..... Ignacio R. Molina.

**Ocasion como pocas!**

Por querer su dueño ausentarse del país, se ofrece en venta el mui conocido establecimiento de

**Don Salomon Male, en Chiguayante**  
 titulado

**EL MOLINO DE LA LEONERA.**

abundante—una máquina de aserrar tablas—un aparato completo de PANADERIA I GALLERIA PARA BUQUES—i una estension de mui buen terreno para siembras i chacras.

Ocurran los interesados, en el mismo establecimiento, a su dueño, i en Concepcion a **GUILLERMO LAURENCE.**

Dhre. 11 de 1872. -157

**Se arrienda:**

la esquina de la casa de propiedad de don Lorenzo Reyes, situada a dos cuadras de la plaza de Abastos hácia el Agua Negra. El que se interese vease con la dueña que vive en la misma casa. 151

**Lana**

Los que suscriben compran lana merino, puesta en su Fábrica de Paños, inmediata al Tomé. Para tratar ocurran al referido establecimiento. 143-

**GUILLERMO G. DELANO y CA.**

**Aviso.**

Acete de esperma i de ballena, clarificado i sin clarificar, en pequeñas i grandes partidas tiene a venta en Concepcion, Manuel Serrano Vasquez i en Talcahuano

**HORACIO SERRANO**

150—Noviemb. 16

**UN NUEVO SURTIDO**

de **Relojos de plata i de oro**  
 » **Joyas finas i**  
 » **Mercaderías surtidas,** entre las cuales hai Percales finas, Calzado i Medias finas para señoras,

Sombreros de paño, Broches amarillos, Cigarros puros etc. acaba de recibir i vende **por mayor** a los precios mas bajos de Valparaiso la casa importadora de

**A. DENEKEN I CA.**  
 Concepcion, Calle del Comercio N.º 27  
 148.

**A. Deneken y Ca.**

**CONCEPCION.**

Se encargan de hacer venir directamente e Europa, por cuenta de los Comitentes que quieran favorecerles con sus órdenes, TODA CLASE DE MERCADERIAS i de MAQUINARIA y HERRAMIENTAS AGRICOLAS.

Por mas pormenores dirijanse a su almacén, calle del Comercio N.º 27.— 137

**NUEVO ITINERARIO DE LOS VAPORES**

**ENTRE**

**Valparaiso, Puerto Montt e Intermedios.**



**VIAJES AL SUR.**

SALIDA de Valparaiso . . . el 13	29	—
LLEGADA a San Antonio . . . » 13	29	—
» » Tomé . . . . . » 14	30	—
» » Talcahuano . . . » 14	30	—
» » Coronel . . . . . » 15	31	0 1.
» » Lota . . . . . » 16	1.º	0 2
» » Lebu . . . . . » 16	1.º	0 2
» » Corral . . . . . » 17	2	0 3
» » Ancud . . . . . » 18	3	0 4
» » Calbuco . . . . . » 18	3	0 4
» » Puerto Montt . . . » 18	3	0 4

**VIAJES AL NORTE.**

SALIDA de Puerto Montt. el 19	i	5	0	6
LLEGADA a Calbuco . . . . . » 19		5	0	6
» » Ancud . . . . . » 19		5	0	6
» » Corral . . . . . » 20		6	0	7
» » Lebu . . . . . » 22		7	0	8
» » Lota . . . . . » 22		7	0	8
» » Coronel . . . . . » 22		7	0	8
» » Talcahuano . . . » 23		8	0	9
» » Tomé . . . . . » 23		8	0	9
» » San Antonio . . . » 24		9	0	10
» » Valparaiso . . . » 24		9	0	10

**Vapor nacional BIO-BIO.**

Sale de Valparaiso para el Corral, con escala en Tomé, Talcahuano, Coronel, Lota i Lebu, los días 6 i 21 de cada mes. Llega a Talcahuano los días 7 i 22 de cada mes.

Sole de Talcahuano para Valparaiso los días 14 i 29 de cada mes.

NOTA.—La correspondencia por los vapores se despacha en la administracion de Correos a las siete i media de la mañana.

**A 60 metros**

de la puerta principal del ferrocarril, calle del Comercio, vendo o arriendo la casa bodega de mi pertenencia. La casa mide de frente 26 ½ varas i de largo tiene la bodega 56 varas. El edificio en las 56 varas es de alto; en la parte inferior tiene un carrilito i en la superior un pescante para subir las mercaderías. Es mui a propósito para importadores.

En mi casa habitacion frente a la estacion del ferrocarril tengo i tendré siempre un surtido de maderas del país.

En la misma casa tengo pepas. FRANCISCO RICOES.

**Venta, arriendo.**

El que suscribe vende un sitio i casa situados entre las calles Mide diez i ocho varas fondo i una cuadra de frente a la Estacion del Ferrocarril i apropiado para trabajar Bodegas.

Ofrece en arriendo una casa quinta con un sitio de una cuadra en cuadro, perfectamente cerrado i donde se ha tenido hasta la fecha depósito de maderas.

Tambien una quinta como de cuatro cuadras, bien cerrada, i al costado de la Estacion. 146— *Pedro del Rio.*

**A. DENEKEN Y CA**

**CASA IMPORTADORA Y COMISIONISTA**  
 Calle del Comercio núm. 27.

Ofrecemos en venta el primer surtido de mercaderías que han recibido de su casa principal en Valparaiso. Sus precios serán los mas baratos que se pidan por mayor en casas de primera mano en Valparaiso.

Por los próximos vapores esperamos nuevos i variados surtidos de mercaderías. Concepcion Setiembre 2 de 1872 130

**EL QUE SUSCRIBE, OFRECE** al público su profesion como cantero, i todo trabajo de albañileria i estucador, como igualmente para sentar mausoleos, i grabados en mármol. El que desee ocuparme puede verse conmigo en esta ciudad; en esta imprenta se dará razon de mi domicilio. 122. Concepcion, agosto 7 de 1872. **TOMAS R. STRANGE**

**SASTRERIA**

**de Juan Gabler.**

PLAZA DE ARMAS, CASA DE DON VICTOR LÁMAS.

Pongo en conocimiento de mis favorecedores, que fuera de un excelente surtido de **TELAS PARA LA ESTACION;** tambien se encuentra permanente un gran surtido de **ROPA HECHA;** en venta por mayor i menor; importada directamente de una de las mejores fábricas de Berlin; cuyas telas son de una calidad mui superior i hechura mui elegante.

En este surtido se encuentra: **SOBRE-TODOS DE RITONÉ, ID CASTOR; TERNOS COMPLETOS, SAQUITOS, CHAQUÉS NEGROS, TERNOS PARA NIÑOS; LEVITAS DE GOMA, et. etc.**

Los precios son sumamente baratos. **JUAN GABLER.** 141-

**PILDORAS HOLLOWAY**



Este remedio, universalmente reconocido por el mas eficaz, purifica prontamente la sangre la cual constituye el manantial de la vida y de cuya impureza provienen todas las enfermedades que tanto afligen el género humano. Las Píldoras Holloway restituyen al estómago y a los intestinos su accion normal, regularizan las secreciones, y restablecen la buena digestion y gracias a sus propiedades balsámicas que purifican la sangre con tanta perfeccion, los nervios i músculos obtienen la debida energia fortificándose enteramente el sistema vital. Las personas de la constitucion mas delicada, pueden, sin temor alguno, aprovecharse del poder curativo de este célebre medicamento, ateniéndose a las dosis prescritas en las instrucciones que acompañan cada caja.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

El Arte Médico no ha llegado aun a producir remedio alguno que pueda compararse a este maravilloso Ungüento, el cual, introduciéndose en la sangre, forma parte de ella y extrae toda partícula morbosa. Cicatriza toda clase de llagas y ulceraciones siendo considerado como el remedio infalible para la pronta y radical cura de toda especie de tumores, escrófulas, males de pierna, gota, reumatismos, nevralgia y parálisis.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres.

Núm. 1.

**FERRO-CARRIL**

**ENTRE**

**Chillan i Talcahuano.**

**ITINERARIO—diariamente.**

ESTACIONES.	Sale hs.	Llega hs.	Espera hs. ms.	Tiempo en marcha.
Concepcion . . . . .	9 30	...	...	...
Talcahuano . . . . .	...	9 55	...	25 . .
Id. . . . .	11 00	...	1 05	...
Concepcion . . . . .	...	11 25	...	25 . .
Id. . . . .	3 00	...	3 35	...
Talcahuano . . . . .	...	3 25	...	25 . .
Id. . . . .	4 15	...	1 35	...
Concepcion . . . . .	...	4 40	...	25 . .

**EDUARDO CUEVAS.**  
 Superintendente.

**ITINERARIO DE CORDEOS EN VERANO.**

**ENTRE CONCEPCION I QUIRIBUE.**

Sale de Concepcion diariamente a las 5 de la tarde, conduce la correspondencia para todo el norte de la república.

Llega diariamente a las 2 de la tarde.

**ENTRE CONCEPCION I CHILLAN.**

Sale de Concepcion diariamente a las 5 de la tarde. Conduce la correspondencia para el Tomé, Rafael, Ránquil, Yerbas-Buenas, Loncomilla, Linares, Parral, San Carlos, Pemuco, Yungai i Búlnes.

Llega diariamente a las 6 de la tarde, trae la correspondencia del norte.

**ENTRE CONCEPCION I LOS ANJELES.**

Sale de Concepcion diariamente a las 8 ½ de la mañana. Conduce correspondencia para toda la frontera.

Llega diariamente a las 3.40 de la tarde.

**ENTRE CONCEPCION I YUMBEL**

Tres veces por semana.

Sale de Concepcion lunes, miércoles i viernes a las dos de la tarde, tocando en Santa Juana i Rere.

Llega juéves, sábado i lunes a las 11 de la mañana.

En cuanto a las demas líneas no ha habido alteracion ninguna.

NOTA.—Toda la correspondencia se depositará en la Administracion media hora antes de despachar.

**CORONEL y LOTA.**

**Llegada.** Diariamente a las dos de la tarde. Conduce la correspondencia para Arauco los días mártes y juéves.  
**Salida.** Diariamente a las once de la mañana.

**FLORIDA.**

**Llega.** Mártes i viernes a las nueve de la mañana.  
**Salida.** Mártes i sábado a las tres de la tarde.

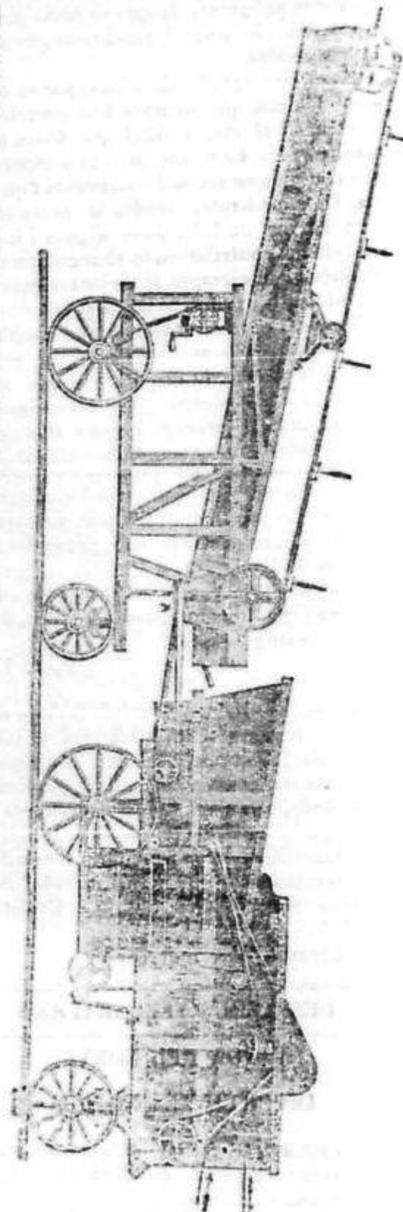
**VALDIVIA.**

No hai correos sino vapores.

**SAL**

de **PISCO**

tiene en venta en Talcahuano **ARTEMIO DEL RIO.**  
 En Concepcion **FELIPE RUIZ.** 141-



**CLARK I CA**

**CALLE DE LA ADUANA N.º 23. VALPARAISO.**

Ajentes de los SS. Ransom, Sims & Hear, fabricantes de máquinas de agricultura, se encargan de hacer pedidos a satisfaccion de los interesados, tanto de estos fabricantes como de cualquier otro, como mas les convenga.

- Ofrecen en venta:
- Herramientas i máquinas de agricultura de todas clases,
  - Alambre para cerca,
  - Bombas para pozo
  - Acero de todas clases,
  - Cocinas,
  - Estufas,
  - Chimeneas,
  - Catres de fierro
  - Id de bronce
  - Fierro surtido
  - Pintura
  - Aguarraz
  - Parafina
  - Cognac Vassal
  - Loza
  - Porcelana
  - Cristaleria
  - Vidrios planos
  - Palas con mango
  - Id sin él
  - Clavos americanos
  - Id de remache
  - Id de alambre
  - y un surtido completo de ferreteria.

79—Marzo 6

**IMPRENTA DEL COMERCIO**